



EXPTE-UNC: 8783/11

RESOLUCIÓN HCD N° 73/11

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. Matías V. MOYA GIUSTI en su cargo interino de Prof. Ayudante A (cód. 119/31), por el lapso 06 de abril al 03 de julio de 2011;

CONSIDERANDO

Que la misma se basa en que el nombrado ha obtenido una beca dentro del Programa de Investigación, Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Embajada de Francia en Argentina, para trabajar en su tesis de doctorado con su co-director Dr. Michael Harris;

Que este Cuerpo resolvió otorgarle al Lic. Moya Giusti, envío en comisión sin goce de haberes por el lapso solicitado y, designar en su reemplazo, en el cargo de Prof. Ayudante A al Lic. Diego SULCA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Lic. Matías V. MOYA GIUSTI (legajo 45.852), envío en comisión, en el cargo de Profesor Ayudante A (cód. 119/31) que ocupa en esta Facultad, por el lapso 06 de abril al 03 de julio de 2011, a los fines indicados en los considerando.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente al Lic. Diego A. SULCA (legajo 44.800) como Prof. Ayudante A (cód. 119/31) en reemplazo del Lic. Moya Giusti, por el lapso 06 de abril al 03 de julio de 2011.


ARTICULO 3º.- Los nombrados deberán concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

md.


Dr. WALTER N. DALL'AGLIO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECAÑA
Fa.M.A.F.